

DESIGNA SUBROGANCIA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA DE POSTGRADO.

DECRETO EXENTO N° 00.738/2016.

Arica, julio 21 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1038/2014, de noviembre 24 de 2016, Carta DPG. N° 098/2016, de julio 15 de 2016, Carta VRA. N° 525.16, de julio 15 de 2016, Traslado REC. N° 481/16, de julio 15 de 2016, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.1038/2014, de noviembre 24 de 2016, se designa como subrogantes del cargo de Director del Departamento de Docencia de Postgrado a los funcionarios que indica.

Lo solicitado por el Sr. Justo Gallardo Olcay, Vicerrector Académico (S), en Carta VRA. N° 525.16, de julio 15 de 2016.

DECRETO:

1.- Revócase, el Decreto Exento N° 00.1038/2014, de noviembre 24 de 2016.

2.- Establézcase que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA DE POSTGRADO**, lo subrogarán asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, los funcionarios que se indican, en el orden de precedencia que se señala:

NOMBRE	CARGO	JERARQUIA
Sr. Héctor González Cortez	Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Profesor Asistente
Sr. Alfonso Díaz Aguad	Académico de la Facultad de Educación y Humanidades	Profesor Asociado
Sr. Rubén López Montoya	Académico de la Facultad de Ciencias	Profesor Asociado

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl...


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector